Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**	
1295 - 2025	Mensual	1/12/2025	A 31/12/2025

4. Nombre contratista	**5. Tipo documento de Identidad**	**6. Número documento de identidad**
JOSE ANDRES RAMIREZ SARAY	CC	86078559

7. Objeto del contrato

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

8. Lugar de ejecución

GUAVIARE - San Jose del Guaviare

Grupo Territorial Guaviare

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen pre-ocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	Si
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	Si

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Durante el mes de diciembre se llevó a cabo un proceso integral de acompañamiento psicosocial dirigido a 47 de las 48 personas en proceso de reincorporación asignadas al seguimiento del Grupo Territorial Guaviare. Las actividades se desarrollaron tanto en el Espacio Territorial de Capacitación y Reincorporación (ETCR) de Charras como en las instalaciones del Grupo Territorial en San José del Guaviare, lo cual permitió un despliegue operativo ajustado a las necesidades del territorio. En términos generales, el propósito central de estas atenciones fue generar un espacio de reflexión conjunta entre cada firmante de paz y el profesional Facilitador, con el fin de analizar el avance en su ruta de reincorporación. Para ello, se revisaron los compromisos programados durante el ciclo, el grado de ejecución de las acciones asociadas y el porcentaje de avance del Plan de Reincorporación Individual (PRI). Este ejercicio constituye la base para la evaluación parcial anual. Asimismo, en el marco de la estrategia de acompañamiento psicosocial continuo, se implementó un enfoque territorial diferenciado. En este sentido, 35 firmantes fueron atendidos en el ETCR de Charras y 12 en el casco urbano de San José del Guaviare. Esta distribución facilitó intervenciones contextualizadas y pertinentes frente a las particularidades socioeconómicas y comunitarias de cada entorno. Para iniciar la evaluación anual, se verificó previamente que todos los compromisos contaran con su respectivo registro de seguimiento. Una vez cumplida esta condición, se habilitaron en el SIIR los procedimientos correspondientes, entre ellos: validar el estado de avance de las acciones y compromisos, identificar aquellos catalogados como "sin avance con justificación" —los cuales no inciden en la calificación del ciclo—, y calcular el porcentaje de cumplimiento para determinar si se requería la formulación de un plan de mejora. Cabe recordar que, según lineamientos institucionales, para el primer ciclo se exige un cumplimiento mínimo del 40%, mientras que a partir del segundo ciclo este parámetro asciende al 60%. De igual manera, se consolidó un resumen de las acciones y actividades priorizadas por cada participante, con el objetivo de facilitar la recuperación de lo desarrollado durante la fase de seguimiento. En relación con los compromisos que aparecen como "sin avance justificado", se definió que serán retomados en el siguiente ciclo, manteniendo la acción en estado "En proceso". En contraste, cuando una acción presenta "sin avance" sin justificación válida, esta podrá retomarse únicamente por una vez en el ciclo siguiente. Si, pese a los esfuerzos y al acompañamiento brindado, persiste la falta de avance, se deberá tramitar la finalización del proceso, conforme a los protocolos establecidos. Como resultado de la evaluación y cierre de acciones, se obtuvieron los siguientes avances: •Acción (1.1.1.1.1): 47 firmantes – 100% Cumplió. •Acción (1.2.2.1.4): 3 firmantes – 100% Cumplió. •Acción (1.3.5.1.1): 2 firmantes – 100% En proceso, debido a que la actividad 2 no fue programada para la vigencia 2025. •Acción (1.3.5.1.4): 45 firmantes – 100% Cumplió. •Acción (1.3.7.1.1): 45 firmantes – 100% Cumplió. •Acción (1.3.7.1.1.A): 18 firmantes – 100% Cumplió. •Acción (1.1.1.1.1) (formulación de proyecto productivo): 1 firmante – Cumplió. •Acción (2.1.1.1.4): 18 firmantes – 100% Cumplió. •Acción (2.1.1.1.4.A): 4 firmantes – 100% Cumplió. •Acción (2.2.1.1.1): 1 firmante – Cumplió. •Acción (2.3.1.1.1): 1 firmante – Cumplió. •Acción (3.1.1.1.1): 43 firmantes – 93% Cumplió y 7% En proceso por falta de carga del certificado. •Acción (3.2.2.1.1): 41 firmantes – 100% Cumplió. •Acción (3.2.2.1.2): 2 firmantes – 100% Cumplió. Paralelamente, se llevó a cabo la tercera ronda del seguimiento psicosocial especializado (SEG-PRI), dirigida a cuatro participantes. Esta fase resultó fundamental para valorar los niveles de adaptación psicosocial y documentar los avances, dificultades y factores protectores o de riesgo. Además, permitió ajustar las estrategias de intervención a partir de los cambios detectados en cada caso. Todo este proceso estuvo respaldado por la verificación documental correspondiente, incluyendo certificaciones académicas, actualización de composición familiar y demás soportes requeridos. La información fue registrada de manera oportuna en el SIIR, garantizando la trazabilidad de cada proceso. En cuanto a la gestión administrativa complementaria, se avanzó en la consolidación de los trámites de desistimiento exigidos por las Resoluciones 934/933 de 2019 y 003/16 de 2022 del MADR, requisito previo para acceder al Subsidio de Vivienda de Interés Social Rural (VIS Rural). De los 44 firmantes beneficiarios del programa, 27 suscribieron el formato de desistimiento; sin embargo, en 15 casos adicionales se requirió la firma correspondiente de los co-postulantes familiares. Al cierre del mes, 26 formatos fueron completados satisfactoriamente. En el componente formativo, se efectuó el cargue de los certificados del curso "Fortalecimiento de habilidades blandas para la vida y la productividad" (código 3.1.1.1.1.3), impartido por el SENA bajo la estrategia CAMPESENA. Un total de 40 firmantes participaron en esta formación, distribuida entre el ETCR de Charras (25 personas) y San José del Guaviare (15 personas), permitiendo una cobertura acorde con la dispersión territorial. De manera complementaria, en alianza con la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP) de Villavicencio, se realizó el cargue del certificado del curso "Pedagogía del Acuerdo Final de Paz" (código 3.2.2.1.1.2), correspondiente a 41 participantes. Esta oferta formativa se articuló con los objetivos psicosociales orientados al fortalecimiento de capacidades ciudadanas, el diálogo social y la construcción de paz. Finalmente, en materia de género y participación, se facilitó la vinculación de dos mujeres firmantes al encuentro final del Taller para el Fortalecimiento del Liderazgo Político de Mujeres, desarrollado en el SENA. Este espacio promovió el intercambio de experiencias y la consolidación de habilidades de liderazgo, contribuyendo al empoderamiento y participación de las mujeres en los procesos comunitarios. Todas estas acciones quedaron registradas en las planillas de atención individual (IR-F-43) y colectiva (IR-F-103), así como en el aplicativo SIRR, cumpliendo con la normatividad y los lineamientos institucionales. Los soportes se encuentran resguardados en el área de gestión documental.

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe		
1295 - 2025		Mensual	1/12/2025	A	31/12/2025

2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Durante el mes de diciembre, el Grupo Territorial Guaviare no recibió solicitudes para la formulación de nuevos Planes de Reincorporación Colectivos. No obstante, avanzó en el acompañamiento técnico al cierre del seguimiento del proyecto productivo Ganapaz, mediante el diligenciamiento del formato IR-F-208 y la elaboración del acta de cierre correspondiente. En este proceso se evidenció un balance altamente positivo, especialmente al comparar los resultados actuales con los planteamientos definidos en el proyecto productivo originalmente formulado y aprobado. En particular, el proyecto Ganapaz ha mostrado avances verificables en materia de crecimiento del hato, incremento en la productividad lechera, fortalecimiento de capacidades técnicas, mejora en la autosostenibilidad económica y consolidación de empleo rural. Inicialmente, las actividades productivas comenzaron con 33 hembras y un novillo destinado al sistema lechero. A partir de este núcleo, se logró una expansión sostenida que hoy alcanza aproximadamente 104 animales, discriminados en 9 becerros, 33 vacas, 30 novillas, 23 novillos y 3 toros. En relación con la producción, las vacas en ordeño registran un promedio de 6 litros diarios por animal. Este proceso se realiza mediante un sistema de ordeño mecánico operado bajo condiciones sanitarias adecuadas. La limpieza diaria del equipo y del área de trabajo, así como la desinfección profunda semanal, han permitido prevenir enfermedades como la mastitis. Estos cuidados se verifican mediante la prueba de Mastitis Californiana (CMT), cuyos resultados han sido consistentemente negativos en el predio, lo que demuestra un manejo sanitario apropiado. En cuanto a la alimentación, los animales reciben suplementos de concentrado espumoso comercial y silo de maíz con melaza, lo que ha contribuido a mantener una producción estable. Cabe señalar que, hasta la fecha, no se han realizado ventas de ganado. Los ingresos obtenidos por la comercialización de leche se han destinado al sostenimiento de la familia encargada del hato, así como a la compra de insumos, concentrados, mantenimiento de cercas, funcionamiento de la planta solar que alimenta el ordeño mecánico e insumos veterinarios. Con el propósito de fortalecer la sostenibilidad del proyecto Ganapaz y garantizar su continuidad, se formularon recomendaciones basadas en los ocho factores de sostenibilidad, tal como se presenta a continuación: Factor Productivo •Fortalecer el plan de mejoramiento genético mediante la adquisición de novillas Girolando de alta calidad. •Incrementar gradualmente el número de vacas en ordeño para ampliar la producción mensual. •Implementar registros técnicos que incluyan producción por animal, partos, enfermedades y alimentación. •Optimizar el manejo de forrajes mediante rotación de potreros y establecimiento de bancos de proteína. Factor Técnico–Operativo •Mantener de manera rigurosa los protocolos de limpieza del sistema de ordeño mecánico. •Continuar con la aplicación periódica de la prueba CMT para el control de mastitis. •Programar calendarios sanitarios articulados (vacunación, desparasitación y control reproductivo). •Fortalecer la asistencia técnica permanente en manejo ganadero y nutrición bovina. Factor Económico–Financiero •Implementar un control financiero mensual que registre ingresos, egresos y utilidades. •Crear un fondo de ahorro del proyecto con un porcentaje fijo de las ventas de leche. •Diversificar las fuentes de ingreso mediante la venta de terneros y subproductos como estiércol compostado. •Gestionar convocatorias y apoyos financieros destinados a la expansión del proyecto. Factor Administrativo–Organizativo •Definir funciones claras para la familia encargada de la operación del proyecto. •Establecer un plan administrativo con metas de producción, ventas y mejoramiento. •Desarrollar reuniones periódicas de seguimiento y evaluación del avance. •Conservar de manera ordenada los archivos de facturas, ventas, gastos e insumos. Factor Comercial •Consolidar acuerdos de venta estables con compradores de leche para asegurar precios competitivos. •Explorar la transformación de parte de la producción en derivados lácteos (queso, cuajada, yogurt). •Participar en asociaciones o redes de productores lecheros. •Mejorar la presentación del producto para ingresar a mercados más exigentes. Factor Social •Mantener la generación de empleo para la familia beneficiaria. •Continuar con las capacitaciones en manejo de forrajes, abonos y producción sostenible. •Fomentar el sentido de pertenencia y el compromiso de los participantes con el proyecto. •Integrar a la comunidad en actividades de aprendizaje y cooperación productiva. Factor Ambiental •Implementar prácticas adecuadas para el manejo de residuos orgánicos y estiércol. •Continuar empleando abonos orgánicos para la conservación del suelo. •Optimizar el uso del agua en las actividades productivas. •Fortalecer el uso de energías limpias a través del sistema de planta solar. Factor Institucional–Estratégico •Mantener la articulación con la ARN, alcaldía municipal, UMATA y otras entidades del sector rural. •Participar activamente en programas de fortalecimiento y proyectos productivos. •Presentar el proyecto a convocatorias de inversión para potenciar su crecimiento. •Asegurar el acompañamiento técnico institucional como base para la expansión del proyecto.
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Durante el periodo reportado, se culminó exitosamente la ceremonia de clausura y graduación del programa de educación flexible “Tejiendo Saberes”. Este modelo pedagógico integral fue creado para atender las demandas formativas de las personas en proceso de reincorporación y de las comunidades vecinas. Cabe destacar que las actividades educativas se desarrollaron simultáneamente en el ETCR de Charras y en el área urbana de San José del Guaviare, lo cual facilitó una cobertura geográfica amplia y distribuida de manera equitativa. En cuanto a la asistencia, la distribución actual por nivel educativo es la siguiente: 2 personas en Ciclo V, 4 en Ciclo IV, 1 en Ciclo III y 3 en Ciclo I. Si bien el grupo de participantes corresponde a una parte específica de la población priorizada, el progreso alcanzado en las actividades académicas representa un resultado alentador y favorable. No obstante, es importante señalar que dos educandos no lograron cumplir con los objetivos de aprendizaje previstos y, en consecuencia, no superaron el curso. Desde un enfoque más amplio, estas iniciativas de formación constituyen una estrategia clave para potenciar el capital humano de la población en Reincorporación, al brindarles instrumentos fundamentales que apoyan la construcción de proyectos de vida estables y promueven su involucramiento en dinámicas comunitarias. La experiencia obtenida hasta ahora confirma que la articulación de metodologías educativas adaptables con un seguimiento personalizado resulta decisiva para enfrentar las dificultades propias de la reincorporación, fomentando de este modo la permanencia en el sistema educativo y una integración social efectiva. De manera complementaria, en el mes anterior se concluyó la fase de verificación y se procedió a registrar los certificados de los programas de Formación para el Trabajo (FPT) impartidos por el SENA en “Habilidades Blandas”, así como del curso “Pedagogía del Acuerdo de Paz”, ejecutado de manera conjunta por la ESAP y la Universidad de Antioquia. Dichos documentos validan la participación de la población beneficiaria que completó estas capacitaciones, cuyo propósito era robustecer sus capacidades para la acción colectiva en sus entornos. Finalmente, este procedimiento de revisión y archivo documental representa un elemento esencial para asegurar la correcta gestión de la información académica generada. Asimismo, posibilita realizar un monitoreo preciso del grado de participación y del compromiso exhibido por los firmantes de paz durante su trayectoria formativa. La ejecución ordenada y sistemática de estas acciones garantiza la trazabilidad completa de las iniciativas educativas y certifica el apego a los requisitos establecidos en los planes de formación vigentes. Todas las interacciones relacionadas con la difusión de oportunidades de Formación para el Trabajo (FA), Formación Profesional Técnica (FPT) y otras capacitaciones fueron documentadas con el código EDU. La información detallada, junto con las Planillas de Asistencia de Formación para el Trabajo (IR-F-54) y las Planillas de Atención Colectiva (IR-F-103), se encuentra registrada en el sistema SIRR, cumpliendo con los protocolos de atención y custodia documental.
4	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	Si	Durante el mes de diciembre, la ejecución constante de las acciones psicosociales se posicionó como un pilar clave dentro del proceso de reincorporación. Estas actividades permitieron intervenir de manera amplia y articulada las dimensiones contempladas en los Planes de Reincorporación Individual (PRI), orientándose al fortalecimiento de habilidades que favorecen la estabilidad emocional, la toma autónoma de decisiones y la participación en los entornos sociales. De igual manera, esta mirada integral evidencia que avanzar hacia una reincorporación sostenible implica trascender los enfoques centrados exclusivamente en lo productivo o económico. Por el contrario, demanda un proceso de transformación más profundo que abarque aspectos personales, la reconstrucción de relaciones sociales y el fortalecimiento de dinámicas comunitarias que respalden la consolidación de nuevas trayectorias de vida. Reincorporación Social La estrategia de acompañamiento psicosocial se desarrolló a través de un modelo de atención combinado, que articuló intervenciones personalizadas con espacios colectivos. Este método permitió orientar el trabajo hacia la construcción de rutas de vida estables y hacia el fortalecimiento de redes comunitarias de apoyo, todo ello en coherencia con las directrices definidas en el Plan Anual. En el componente educativo, es importante resaltar que se completó el proceso de cierre para los siete firmantes que finalizaron exitosamente el programa “Tejiendo Saberes”, resultado que refleja la utilidad del acompañamiento psicoeducativo para favorecer la continuidad y culminación de la formación (1.2.1.1.1.1). Del mismo modo, se formalizó el cierre del curso FA para dos firmantes que, debido a distintas situaciones, no lograron cumplir los requisitos para aprobarlo. Respecto a la gestión habitacional, una vez finalizado el proceso de desistimiento, se actualizaron los datos de los núcleos familiares en el sistema SIRR y se completó la información correspondiente en la plataforma ARPA. Estas acciones permitieron verificar el cumplimiento de los criterios necesarios para avanzar en la postulación a la convocatoria vigente de subsidios (1.4.1.2.2.2). Por último, en materia de género se acompañó la participación de dos mujeres firmantes en una jornada pedagógica realizada en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. Esta actividad, enmarcada dentro de las acciones de equidad de género (Psico_5), constituye un ejemplo de la mirada integral que orienta el proceso de reincorporación, incorporando dimensiones formativas, preventivas y comunitarias. Reincorporación Económica En materia de seguimientos a proyectos colectivos, realice acompañamiento técnico al cierre del seguimiento del proyecto productivo Ganapaz, mediante el diligenciamiento del formato IR-F-208 y la elaboración del acta de cierre correspondiente. En este proceso se evidenció un balance altamente positivo, especialmente al comparar los resultados actuales con los planteamientos definidos en el proyecto productivo originalmente formulado y aprobado. De igual forma, participé en la socialización al convenio 1574 entre ARN-Banco Agrario de Colombia, con funcionarios ARN, con el objetivo de operativizar sus iniciativas empresariales en el sector agropecuario. Para ello, se trabajó en el perfeccionamiento de sus herramientas de negocio y en la estructuración formal de sus propuestas productivas, permitiéndoles cumplir con los requisitos para acceder a los beneficios correspondientes. Reincorporación Comunitaria En cumplimiento de la acción 3.1.1.1.3, se finalizó el proceso formativo en Habilidades Blandas para la Vida y la Productividad, y se realizó el correspondiente cargue del certificado de aprobación en el sistema SIRR a 43 firmantes de Paz. Esta formación, desarrollada a través de la alianza CAMPESENA–SENA, contó con un esquema de acompañamiento permanente que aseguró la asistencia regular de los participantes. Asimismo, el intercambio constante de información con los instructores permitió hacer seguimiento oportuno al progreso académico y al desempeño general del grupo. De manera paralela, se completó el registro de certificados de aprobación para 41 firmantes en el SIRR, correspondiente al curso Pedagogía del Acuerdo Final de Paz (código 3.2.2.1.1.2), impartido en articulación con la ESAP Villavicencio. Cabe destacar que la metodología implementada en este programa integró contenidos conceptuales con ejercicios prácticos orientados al liderazgo transformacional, generando un ambiente formativo participativo que enriqueció la experiencia educativa de los asistentes. En esencia, ambas iniciativas buscan fortalecer en los firmantes de paz competencias pedagógicas, analíticas y de liderazgo. A través de la apropiación del derecho a la paz, la comprensión crítica del Acuerdo Final y el desarrollo de habilidades para el liderazgo comunitario, se consolidan capacidades clave para su reincorporación integral. De este modo, los participantes se proyectan como actores estratégicos en la construcción de

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe	
1295 - 2025	Mensual	1/12/2025	A 31/12/2025

			paz territorial y en el fortalecimiento del tejido social en sus comunidades. Reincorporación Política En el marco de la articulación interinstitucional con la Universidad La Salle y con el acompañamiento técnico de la Orientadora de Género, se llevó a cabo el encuentro de cierre del Taller para el Fortalecimiento del Liderazgo Político de Mujeres, concebido como una estrategia orientada a potenciar las capacidades de liderazgo femenino dentro del proceso de reincorporación. Para este propósito, la intervención se centró en las mujeres residentes en el casco urbano de San José del Guaviare que reciben acompañamiento psicosocial, con el fin de brindarles herramientas conceptuales y metodológicas fundamentales. Esta orientación permitió consolidar espacios de aprendizaje y reflexión que favorecen su participación en escenarios comunitarios y de toma de decisiones.
5	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	Si	Durante el mes de diciembre no se llevaron a cabo actividades de seguimiento directo a los proyectos productivos. Sin embargo, se realizó acompañamiento técnico orientado al cierre del seguimiento del proyecto productivo Ganapaz, el cual incluyó el diligenciamiento del formato IR-F-208 y la elaboración del acta de cierre correspondiente. En el desarrollo de este proceso se identificó un desempeño ampliamente favorable, evidenciado al contrastar los resultados alcanzados con los lineamientos, metas y proyecciones establecidas en la formulación inicial del proyecto productivo que había sido previamente aprobado.
6	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Si	Durante el periodo reportado se llevó a cabo un proceso integral de acompañamiento psicosocial dirigido a 47 firmantes, a través de una metodología combinada que articuló sesiones individuales registradas en el formato IR-F-43, con encuentros grupales documentados en el formato IR-F-103. Este esquema de atención se consolidó como un elemento central en el proceso de reincorporación, dado que permitió abordar de manera simultánea tanto la dimensión emocional individual como la interacción y participación social en los entornos comunitarios. Asimismo, toda la información fue sistematizada de forma rigurosa, lo que facilitó la construcción de un seguimiento personalizado y oportuno para cada caso. En continuidad con lo anterior, el enfoque de las intervenciones se orientó al desarrollo de capacidades y al fortalecimiento progresivo de la autonomía de los participantes. A partir de esta estrategia, se promovió el acceso a contenidos clave y a herramientas prácticas vinculadas con la reintegración socioeconómica, permitiendo que los firmantes avanzaran en la toma de decisiones informadas y en la consolidación de habilidades para afrontar los retos propios del proceso. En este marco de trabajo, se ejecutaron diversas acciones relevantes, entre ellas: •El tercer seguimiento a los Planes de Reincorporación Individual (SEG-PRI). •La verificación de las acciones priorizadas para el ciclo 2025 en los Planes de Reincorporación Integral (EV-PRI). •La certificación del grupo participante en el programa de habilidades blandas ofrecido por el SENA (3.1.1.1.1.3). •La culminación y cargue en sistema del certificado del curso Pedagogía en Acuerdo Final de Paz (3.2.2.1.1.2). •Las jornadas de socialización sobre alternativas para el acceso a soluciones de vivienda (1.4.1.2.2.2). •La finalización y clausura del modelo formativo "Tejiendo Saberes" (1.2.1.1.1.1). •La ejecución de acciones orientadas a promover la sostenibilidad económica (Sost_Ec_2). Por otra parte, se implementaron acciones transversales que garantizaron la integralidad del proceso. Entre estas se encuentran la actualización continua de la información en los sistemas institucionales y la gestión de los boletines académicos de los hijos e hijas de firmantes (1.2.2.1.4.1), labor que permitió mantener al día los registros y asegurar la trazabilidad de cada núcleo familiar. Finalmente, como resultado del conjunto de gestiones realizadas, se verificó que el 100% de la población activa mantiene su Plan de Reincorporación Individual en etapa de ejecución en el sistema SIRR, lo que refleja avances consistentes y una implementación sólida de los componentes establecidos para el mes de diciembre. Toda la información relevante fue documentada en el Sistema de Información para la Reincorporación (SIRR), asegurando que cada detalle cumpliera con las guías y manuales de atención. Este riguroso proceso no solo garantiza la transparencia y trazabilidad del acompañamiento, sino que también respalda la integridad de cada paso dado en el proceso de reintegración psicosocial. Todos los documentos que avalan esta labor se encuentran debidamente archivados, lo que permite un seguimiento preciso del camino de cada persona hacia su proceso de Reincorporación.
7	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Si	Durante el mes de diciembre se adelantó el tercer seguimiento de las acciones del Plan de Reincorporación Individual (SEG-PRI) a cuatro firmantes de paz, con énfasis en el análisis de las dimensiones emocionales y subjetivas asociadas a los logros consignados en sus procesos. Desde un enfoque orientador, esta revisión permitió identificar de qué manera los avances registrados entre octubre y noviembre influyeron en su bienestar psicológico, su capacidad de afrontamiento y la consolidación de procesos de resiliencia. De manera paralela, se llevó a cabo la evaluación de las acciones (EV-PRI) del ciclo 2025 correspondiente al PRI de 47 firmantes. Esta actividad se desarrolló de forma conjunta con cada participante, garantizando así la comprensión de los progresos obtenidos a partir de las evidencias recopiladas durante los distintos seguimientos. En el transcurso de estas sesiones, mi labor como facilitador incluyó: •La explicación detallada de las acciones proyectadas para el año. •La verificación del estado de avance de cada una. •La identificación de obstáculos, recursos y fortalezas. •El diálogo reflexivo sobre aprendizajes, proyección y metas futuras. Como consecuencia de este proceso, fue posible identificar tanto factores protectores como elementos de riesgo en los procesos adaptativos de los firmantes. Estos hallazgos generaron insumos clave para ajustar las estrategias de intervención psicosocial. Asimismo, la evaluación de acciones y actividades programáticas contribuyó al fortalecimiento de los procesos de reconstrucción identitaria y a la consolidación de expectativas de futuro realistas y alcanzables. En lo que respecta a las dimensiones determinantes del bienestar psicosocial, el análisis permitió establecer que los avances educativos constituyen un pilar para la estabilidad emocional y el fortalecimiento de la autoestima. Del mismo modo, los progresos en materia de vivienda y proyectos productivos inciden de forma directa en la percepción de seguridad económica y en el desarrollo de la autonomía personal. A la par, la generación de ingresos potencia la autoeficacia y el control sobre el proyecto de vida, mientras que la participación política y comunitaria favorece la reparación simbólica y la recomposición del tejido social. Con relación a los resultados psicosociales identificados, se constató que el cumplimiento de los PRI se refleja en la adherencia a procesos formativos que consolidan la identidad civil y fortalecen las competencias psicosociales. Al mismo tiempo, la sostenibilidad de las iniciativas productivas genera sentimientos de logro, seguridad y pertenencia social. De igual forma, la participación activa en espacios comunitarios dinamiza los procesos de reconciliación y reconstrucción de capital social, componentes cruciales para una integración social efectiva y sostenible. Finalmente, cabe resaltar que la vinculación a iniciativas de paz y escenarios ciudadanos constituye un indicador clave de integración social. A su vez, la formación continua en habilidades psicosociales y en pedagogía para la paz se consolida como un mecanismo esencial para el fortalecimiento de competencias de convivencia, gestión pacífica de conflictos y reconstrucción del tejido social, aportando así a la consolidación de una paz duradera en los territorios.
8	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Si	Durante el mes de diciembre se realizaron sesiones de orientación psicosocial dirigidas a los firmantes de paz, con el propósito de atender sus inquietudes relacionadas con los depósitos monetarios correspondientes a meses anteriores. Estas jornadas permitieron explicar de manera clara y detallada el funcionamiento del sistema de pagos asociado a la asignación mensual establecida dentro del proceso de reincorporación. En el desarrollo de las sesiones se abordaron aspectos clave tales como: •La verificación de los valores efectivamente consignados y su coherencia con la normativa vigente. •Los criterios utilizados para la validación, autorización y posterior desembolso de los pagos. •Los tiempos de ejecución, la periodicidad de los giros y las condiciones administrativas que regulan la entrega de estos recursos. Como resultado de este ejercicio de aclaración y acompañamiento, se constató que ningún firmante de paz reportó inconsistencias, ni ausencia de la asignación mensual, ni del apoyo económico destinado a alimentación en sus respectivas cuentas bancarias.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe	
1295 - 2025	Mensual	1/12/2025	A 31/12/2025

9	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales	Si	Durante el mes de diciembre se llevaron a cabo diversas jornadas y espacios de trabajo, tanto en modalidad presencial como virtual, orientados por profesionales, orientadores y representantes de las entidades y convenios vinculados a la ARN. Estas acciones se realizaron en concordancia con las acciones priorizadas por cada firmante de paz en su Plan de Reincorporación Individual y tuvieron como finalidad dar cumplimiento a las actividades para el ciclo correspondiente. •01 de diciembre de 2025, de 8:00 a 11:59 A.M: proceso de transferencia de manera virtual del nuevo método operativo Manual para la Implementación del Plan de Acompañamiento y Asistencia Técnica Integral Manual Para la Implementación del PLAN DE ACOMPAÑAMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL (PAATI). •03 de diciembre de 2025, de 7:00 a 9:00 A.M: Tania responde sobre el ÌNDICE de REINCORPORACIÓN. •03 de noviembre de 2025, de 8:00 A.M a 3:00 A.M: Reunión virtual en socialización al CONVENIO 1574 entre ARN-Banco Agrario de Colombia, con funcionarios ARN, para ser beneficiada población firmante de paz. •03 de diciembre de 2025, de 9:00 a 1!:30 A.M: Participación a de la Clausura y cierre de actividades educativas de la UNAD, de educación flexible Tejiendo Saberes - Charras. •05 de diciembre de 2025, de 8:00 A.M a 3:0 P.M: Participación en el seminario voces que inciden de participación y paz. •06 de diciembre de 2025, de 8:30 a 10:30 A.M: Participación a los grados en la UNAD, de educación flexible Maestro Itinerante y Tejiendo Saberes. •09 de diciembre de 2025, de 8:15 a 10:00 A.M: Reunión liderada por la orientadora social sobre la evaluación al ciclo anual. •09 de diciembre de 2025, de 10:00 A.M a 3:00 P.M: Participación en la actividad de integración del equipo de trabajo del GT Guaviare. •11 de diciembre de 2025, de 2:00 P.M a 4:00 PM: Cuarta sesión del Taller para el Fortalecimiento de Liderazgo de Mujeres, un espacio creado para seguir creciendo juntas, inspirarnos y reconocer el poder transformador que cada una aporta desde su experiencia y su territorio.
10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	Si	Durante este mes se registró en Excel y PDF la información diligenciada de forma física por días durante el mes de noviembre, se ordenó y entregó a gestión documental Evidencias físicas de: las planillas de atención individual IR-F-43, y planilla de atención colectiva IR-F-103. De igual forma, estos soportes se encuentran bajo custodia en el área de gestión documental. En medio Magnético se reportó cada uno de los soportes entregados en medio físico, en Excel y con un PDF con sus respectivas firmas del facilitador y la profesional de archivo encargada de esta área.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:** X	**NO:**
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:** X	**NO:**
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:** X	**NO:**
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:** X	**NO:**

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista	Aprobación supervisión (firma electrónica)
Jose Andres Ramirez Saray Firmado digitalmente por Jose Andres Ramirez Saray	 Firmado digitalmente por Egidio Suarez Melo
Nombre: JOSE ANDRES RAMIREZ SARAY	**Nombre:** EGIDIO SUAREZ MELO
	Cargo: PROFESIONAL ESPECIALIZADO, CÓDIGO 2028, GRADO 21
Fecha: *31/12/2025*	

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx